

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N.; CESARINI, Alejandra; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, OLIVERA, Mario E., PAEZ RODRIGUEZ, Gladys; PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.; TELLO, Luis A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Ramón, LUNA, Walter; MEDINA, René; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 01/135°

01 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA N° 01/135°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Art. 96° de la C.P.).
4	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Art. 109° de la C.P.) y Juramento de las respectivas Salas.
5	Fijar Día y Hora de las Sesiones Ordinarias para el 135° Período Legislativo.
6	Designación de las Comisiones Externas e Interna para Invitar y Recibir en el Recinto al señor Gobernador de la Provincia para dar Lectura al Informe previsto en el Artículo 120° Inciso 2) de la C. P.
7	Se reanuda la Sesión.
8	Himnos Nacional y Provincial.
9	Informe del Señor Gobernador de la Provincia (Art.126° inciso 2) de c. P.)
10	Cierre.



ORDEN DEL DÍA N° 01/135°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 135° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2020. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Amado Filippes; Juan N.
Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendo; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Díaz Moreno; Elio A.
Elías; Daniel G.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Luna; Pedro R.

Madera; Teresita L.
Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Páez; Hugo R.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos
Saúl; Claudio N.
Sotomayor; Antonio A.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

AUTORIDADES PRESENTES: Senadora Nacional, Ilda Aguirre de Soria; Diputado Nacional, Cr. Sergio Casas; Diputado Nacional, Danilo Flores; Jefe de Gabinete, Dr. Juan Luna Corzo; Secretario General de la Gobernación, Armando Molina; Asesor General de Gobierno, Dr. Miguel Zarate; Asesor General de Gobierno Especializado, Enrique Brizuela; Fiscal de Estado, Dra. Analía Porras; Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara; Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Ing. Ariel Martínez; Ministra de Desarrollo Social, Igualdad e Integración Social, Gabriela Pedralli; Ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dra. Gabriela Asís; Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Fernando Rejal; Ministro de Turismo y Cultura, Prof. Gustavo Luna; Ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Cr. Jorge Quintero; Ministro de Empleo y Trabajo, Cr. Federico Bazán;



Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat, Ariel Puy Soria; Ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni; Ex Vicegobernador, Ing. Lito Asís; Presidente Tribunal Superior de Justicia, Luis A. Brizuela; Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana, Dr. Camilo Farías Barros; Presidente de Tribunal de Cuentas, Cr. Luis Zamora; Vicepresidente Tribunal de Cuentas, Cr. Jorge Menem; Jefe de Guarnición Militar de Montaña 15 La Rioja, Cnel. Aldo Rubén Vega; Jefe de Policía de la Provincia, Crio. Rubén Antonio Garay; Fiscal General del Ministerio Público, Dr. Javier Vallejos; Defensor General del Ministerio Público, Dra. Azucena Sánchez; Representante del Obispo Diocesano Presbítero, Gustavo de la Puente; Secretario de Relaciones Institucionales, Fernando Torres; Secretario de Políticas Regionales, Fabián de la Fuente; Secretaria de Gestión Departamental, Adriana Olima; Secretario Ejecutivo del Consejo Económico y Social, Prof. Carlos Abraham Luna Daas; Secretaria de Gestión Política, Dra. Alejandra Oviedo; Secretario de Seguridad, Crio. Gral. Pedro Fuentes; Secretaria de Justicia, Dra. Karina Becerra; Secretario de Economía, Social y Popular, Prof. Guido Varas; Secretario de Biotecnología, Juan Pedro Cárbel; Secretaria de Cultura, Prof. Patricia Herrera; Secretario de Turismo, José Rosa; Secretario de Juventud, Juan Manuel Sánchez; Secretaria de Transporte y Movilidad de la Provin-

cia, Lic. Alcira Brizuela; Secretaria de Comunicación y Planificación, Lic. Luz Santángelo Carrizo; Rector Universidad Nacional de La Rioja, Lic. Fabián Calderón; Directora PAMI La Rioja, Lic. Griselda Herrera; Delegado INADI La Rioja, Lic. Martín Illanez; Jefe VIII° Distrito Vialidad Nacional, Ing. Ricardo Díaz; Presidente Banco Rioja, Dr. Ángel Ávila; Vicepresidente Banco Rioja, Dr. Carlos Grimaux; Director Banco Rioja, Cr. Raúl Cabral; Intendente de la Capital, Inés Brizuela y Doria; Viceintendente de la Capital, Dr. Guillermo Galván; Intendente del Dpto. Arauco, Virginia López; Viceintendente Dpto. Arauco, Julio Reynoso; Intendente Dpto. Castro Barros, Marcelo del Moral; Intendente Dpto. Chamental, Ramona Dora Rodríguez; Intendente Dpto. Ortiz de Ocampo, Jorge Solomón; Intendente Dpto. Sanagasta, Federico Sbíroli; Intendente Dpto. Famatina, Alberto Godoy; Intendente Dpto. Gral. Lamadrid, Luis Orquera; Intendente Dpto. Gral. San Martín, Rodolfo Flores; Intendente Dpto. San Blas de los Sauces, Silvio Villagra; demás autoridades de las tres Funciones del Estado, departamentales, municipales y público en general.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el Recinto de la Legislatura Provincial, los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la



Presidencia de la Señora Vicegobernadora de la Provincia, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Muy buenas noches. Siendo la hora 20:35 minutos y habiendo quórum suficiente, se da por iniciada la Sesión de Apertura del 135° Período Legislativo. Comenzamos el tratamiento del Orden del Día, punto número 2, izamiento de Banderas. Vamos a invitar a los señores diputados Claudio Akiki, José Albarracín y Carla Aliendro, para que pasen al izamiento de las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL Y PROVINCIAL.

-Los Diputados Carla Noelia Aliendro, Claudio Rodrigo Akiki y Ángel José Albarracín, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, ha ingresado correspondencia por fuera del Orden del Día:

Se lee:

- **DEL SENADOR NACIONAL CARLOS SAÚL MENEM:** Eleva nota agradeciendo la invitación para asistir a los Actos Conmemorativos del Bicentenario de la Autonomía Provincial y de la Creación de la Legislatura Provincial, lamentando profundamente no poder concurrir por tener que asistir a la Apertura del 138° Período de Sesiones Ordinarias 2020 en el Congreso de la Nación.-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Se lee:

- **DEL EX GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, Dr. LUÍS BEDER HERRERA:** Eleva nota haciendo llegar afectuoso y cordiales saludos a los señores diputados y pueblo de La Rioja, en el inicio del 135° Período Legislativo y conmemoración de los 200 años de Autonomía Provincial y Creación de la Legislatura de la Provincia, agradeciendo la invitación y lamentando no poder asistir por problemas de índole personal.-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.



Se lee:

- DEL DIPUTADO ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY: Eleva nota comunicando la creación del Bloque Unipersonal "Frente Renovador de La Rioja."

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Ismael Aníbal Bordagaray**, respecto de la conformación del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE RENOVADOR**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de la conformación del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la conformación del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE RENOVADOR:**

BORDAGARAY, Ismael Aníbal.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN Nº 01/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Se lee:

- DEL DIPUTADO RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL: Eleva nota comunicando la creación del Bloque Unipersonal "Frente Unidos Somos Más".

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Rodolfo Ernesto Salzwedel**, respecto de la conformación del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE UNIDOS SOMOS MÁS**, y;



CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de la conformación del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE UNIDOS SOMOS MÁS:**

SALZWEDEL, Rodolfo Ernesto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN Nº 02/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Se lee:

- DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Eleva nota comunicando las autoridades del Bloque: Presidente, Diputado Antonio Roberto Godoy; Vicepresidente, Diputada Maricel Muñoz; y Secretario, Diputado Jorge Ricardo Herrera.

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados la designación de las autoridades del Bloque Justicialista.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, respecto de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA:**



PRESIDENTE:

GODOY, Antonio Roberto

VICEPRESIDENTE:

MUÑOZ, Egle Maricel

SECRETARIO:

HERRERA, Jorge Ricardo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN Nº 03/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Pido la palabra.

Muchas gracias señora Presidenta, buenas noches. Es para - siguiendo lo que establece el Reglamento Interno- poner en conocimiento de las autoridades de la Cámara, como va a estar conformado nuestro Bloque, que va a pasar a llamarse “Juntos por La Rioja” y estará Presidido por el Ingeniero Juan Amado,

en la Vicepresidencia, quien les habla, y como Secretarios, el Contador Alfredo Brígido y el Profesor Jaime Klor. Muchas gracias.

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados la constitución de las autoridades del Bloque que anuncia el Diputado Galván.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Mario Gustavo Galván**, respecto de las autoridades del **BLOQUE JUNTOS POR LA RIOJA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de la conformación del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la conformación y autoridades del **BLOQUE JUNTOS POR LA RIOJA:**



PRESIDENTE:

AMADO FILIPPES, Juan Nicolás

VICEPRESIDENTE:

GALVÁN, Mario Gustavo

SECRETARIO:

KLOR, Jaime Roberto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN Nº 04/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 3 del Orden del Día.-

3.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTICULO 96º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Buenas noches señora Presidenta. Como presidente del Bloque mayoritario, propongo como Vicepresidenta 1º a la Diputada por el Departamento Capital, Teresita Madera.

-APLAUSOS-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pido la palabra.

Gracias, buenas noches. Bueno, como presidente del Bloque Juntos por La Rioja, proponemos para la Vicepresidencia 2º de esta Cámara, al Contador Alfredo Brígido y... bueno, en esta oportunidad, reconocer el gesto de las autoridades y también del Bloque oficialista, que nosotros, como primera minoría, podamos proponer la Vicepresidencia 2º. Muchas gracias.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Gracias, señora Presidenta. También solicitar la remoción del Prosecretario Administrativo Mario Scidá y proponer para ocupar su cargo, al Licenciado Pablo Paredes.

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción presentada por el Diputado Godoy, que la Vicepresidenta 1º sea la diputada por Capital Teresita Madera, que el Vicepresidente 2º sea el Diputado -también por Capital- Brígido, el Diputado Brígido y que el Prosecretario



Administrativo, sea el Licenciado Pablo Paredes y se disponga la remoción del anterior Prosecretario Administrativo, el señor Contador Scidá. Los que estén por la afirmativa para esa moción, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por una unanimidad.

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Antonio Roberto Godoy, proponiendo a la diputada representante por el departamento Capital, **Lic. Teresita Leonor Madera**, para desempeñarse como **Vicepresidente 1º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidente 1º** de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, **LIC. TERESITA LEONOR MADERA**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

DECRETO N° 01/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Juntos por el Cambio,



diputado Mario Gustavo Galván, proponiendo al diputado **Cr. Alfredo Eduardo Brígido** para desempeñarse como **Vicepresidente 2º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidente 2º** de la Cámara al diputado representante del departamento Capital, **ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

DECRETO Nº 02/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos en este punto del Orden del Día y vamos a proceder al juramento de las autoridades que acabamos a designar.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos a la Diputada Teresita Madera, por favor.

-La Diputada Teresita Leonor Madera presta juramento como Vicepresidente 1º de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Señora Diputada Teresita Leonor Madera, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de Vicepresidente 1º de esta Cámara, para el que habéis sido designada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Sí, juro



PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Invitamos al Contador Alfredo Eduardo Brígido.

-El Diputado Alfredo Eduardo Brígido, presta juramento como Vicepresidente 2° de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Señor Diputado Alfredo Eduardo Brígido, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo, el cargo de Vicepresidente 2° de esta Cámara, para el que habéis sido designado, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADO BRÍGIDO, AALFREDO E.: Sí, juro

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Invitamos al Licenciado Pablo Paredes.

-El Licenciado Pablo Paredes, presta juramento como Prosecretario Administrativo-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Licenciado Pablo Paredes, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente, con lealtad y patriotismo el cargo de Prosecretario Administrativo de esta Cámara, para el que habéis sido designado, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

Lic. PAREDES, PABLO: Sí, juro.

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria se lo demanden.

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que conforme a las facultades conferidas a la Cámara de Diputados por el Reglamento Interno.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :



ARTÍCULO 1º.- Remover del cargo al Prosecretario Administrativo **Cr. Mario Ariel Scida, DNI N° 26.054.786.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECRETO N° 03/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Prosecretaría Administrativa de la Cámara de Diputados.

La necesidad de cubrir la vacancia de dicho cargo institucional regulado por el Artículo 49º del Reglamento Interno.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar en el cargo de Prosecretario Administrativo al **Lic. Pablo Sebastián Paredes, DNI N° 29.608.903.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

DECRETO N° 04/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos, por favor. Seguimos con el tratamiento del Orden del Día.

4) DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO (ARTÍCULO 109º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL) Y JU-



RAMENTO DE LAS RESPECTIVAS SALAS.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invito a los Presidentes de Bloques a que se acerquen acá, al estrado, para que vean las bolillas, que están las treinta y seis y poderlas incorporar al bolillero.

-Los Presidentes de los Bloques constatan las bolillas que ingresan al bolillero-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 33.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Claudio Nicolás Saúl.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 34.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Sotomayor.

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Estamos nombrando a los de la Sala Acusadora.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 15.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Fernández, Carlos Alberto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 2.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputada Aliendro, Carla.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 1.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Akiki, Claudio Rodrigo.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 20.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Gurgone Flores, Hernán.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 11.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Delgado, Fernando.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 6.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputada Amoroso Fernández, Gabriela.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 29.

PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL C.: Diputado Romero, Juan Ramón.



**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 19.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Godoy, Antonio.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 23.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Luna, Pedro Roberto.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 36.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Vargas, Uriel.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 31.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Salzwedel, Rodolfo Ernesto.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 28.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Páez, Hugo.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 26.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputada Muñoz.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 18.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Goyochea, Pedro Oscar.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 35.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputada Torres, Sylvia.**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 27.**

**PROSECRETARIA SESSA, RITA DEL
C.: Diputado Oviedo, Humberto Ariel.**

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, por favor, presten atención porque vamos a nombrar los que componen la Sala Acusadora y a los que componen la Sala Sentencia. Sala Acusadora: Akiki, Claudio Rodrigo; Aliendro, Carla Noelia; Amoroso Fernández, Gabriela; Delgado, Fernando; Fernández, Carlos Alberto; Goyochea, Pedro Oscar; Godoy, Antonio Roberto; Gurgone Flores, Hernán; Luna, Pedro Roberto; Muñoz, Maricel; Oviedo, Humberto Ariel; Páez, Hugo Raúl; Romero, Juan Ramón; Salzwedel, Rodolfo Ernesto; Saúl, Claudio Nicolás; Sotomayor, Antonio Arsenio; Torres, Sylvia Sonia; Vargas, César Uriel. Son los que componen la Sala Acusadora.



Vamos a leer la Sala de Sentencia: Albarracín, Ángel José; Allendes, Ramón; Amado Filippes, Juan Nicolás; Bordagaray, Ismael; Brígido, Alfredo; Castro, Carlos Renzo; Ceballos, María Anahí; Díaz, Germán Enrique; Díaz Moreno, Elio Armando; Elías, Daniel Germán; Fonzalida, Nicolás Lázaro; Galván, Mario Gustavo; Herrera, Jorge Ricardo; Klor, Jaime Roberto; Madera, Teresita Leonor; Miranda, Hugo Daniel; Ruíz, Mario Claudio; Santander, Juan Carlos.

Ahora, vamos a pedir a los que componen la Sala Acusadora, que se pongan de pie para que les tomemos el juramento, desde su banca nomás. Que se queden sentados los que forman parte de la Sala de Sentencia.

-Los diputados integrantes de la Sala Acusadora de Juicio Político, prestan el juramento de práctica-

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Señores miembros de la Sala Acusadora ¿Juráis por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo la función de miembros de la Sala Acusadora de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir fielmente la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA ACUSADORA: Sí, juro.

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Si así no lo hicieren, la Provincia se los demande.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Ahora, tomamos juramento a los diputados integrantes de la Sala de Sentencia. Señores miembros de la Sala de Sentencia ¿Juráis por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo la función de miembros de la Sala de Sentencia de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir fielmente la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE SENTENCIA: Sí, juro.

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Si así no los hicieren, que la Provincia se los demande.

-APLAUSOS-

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

El Punto 4) del Orden del Día N° 01 sobre la división de la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, y;



CONSIDERANDO:

Que se debe cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 109º de la Constitución de la Provincia, para lo cual se lleva a cabo la desinsaculación correspondiente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 109º de la Constitución de la Provincia, las que quedarán integradas según Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

DECRETO Nº 05/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

**- COMISIONES DE JUICIO POLÍTICO -
LEY Nº 5.048 -**

**NÓMINA DE DIPUTADOS 2020 - 135º
PERÍODO LEGISLATIVO**

SALA ACUSADORA

1. **AKIKI**, Claudio Rodrigo
2. **ALIENDRO**, Carla Noelia
3. **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
4. **DELGADO**, Fernando Ezequiel
5. **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
6. **GOYOCHEA**, Pedro Oscar
7. **GODOY**, Antonio Roberto
8. **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
9. **LUNA**, Pedro Roberto
10. **MUÑOZ**, Egle Maricel
11. **OVIEDO**, Humberto Ariel
12. **PÁEZ**, Hugo Raúl
13. **ROMERO**, Juan Ramón
14. **SALZWEDEL**, Rodolfo Ernesto
15. **SAÚL**, Claudio Nicolás
16. **SOTOMAYOR**, Antonio Arsenio
17. **TORRES**, Sylvia Sonia
18. **VARGAS**, César Uriel

**SECRETARÍA: PROSECRETARIO
ADMINISTRATIVO**

SALA DE SENTENCIA

1. **ALBARRACÍN**, Ángel José
2. **ALLENDES**, Ramón Alfredo



3. **AMADO FILIPPES**, Juan Nicolás
4. **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
5. **BRÍGIDO**, Alfredo Eduardo
6. **CASTRO**, Carlos Renzo
7. **CEBALLOS**, María Anahí
8. **DÍAZ**, Germán Enrique
9. **DÍAZ MORENO**, Elio Armando
10. **ELÍAS**, Daniel Germán
11. **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
12. **GALVÁN**, Mario Gustavo
13. **HERRERA**, Jorge Ricardo
14. **KLOR**, Jaime Roberto
15. **MADERA**, Teresita Leonor
16. **MIRANDA**, Hugo Daniel
17. **RUÍZ**, Mario Claudio
18. **SANTANDER**, Juan Carlos

SECRETARÍA: PROSECRETARIA
LEGISLATIVA

5.- FIJAR DIA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 135º PERÍODO LEGISLATIVO.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Como Presidente del Bloque mayoritario, propongo que las Sesiones Ordinarias se desarrollen los días jueves a la hora 09:00, excepto el último jueves de cada mes.

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Muy bien, a consideración la moción concreta expuesta por el Diputado Godoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.:
Aprobado.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy** en la Sesión Ordinaria N° 01 del 135º Período Legislativo, de establecer día y hora de las Sesiones Ordinarias para el presente Período, y;

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración, es aprobada por unanimidad.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las Sesiones Ordinarias del 135º Período Legislativo se realizarán a horas 09:00, los días jueves, con excepción del correspondiente a la última semana de cada mes.-

ARTÍCULO 2º.- La Correspondencia, Asuntos Entrados y Despachos de Co-



misiones deberán presentarse ante la Secretaría Legislativa con 24 horas de anticipación a la hora fijada.-

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría notificar a los señores Diputados, a las Funciones Ejecutiva y Judicial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN Nº 05/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Punto número 6.

6.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNA E INTERNA PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126º INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra

Gracias señora Presidenta. Propongo para las Comisión Externa a Teresita Madera, Maricel Muñoz, Carla Aliendro, Lázaro Fonzalida y Ernesto Salzwedel; y para la Comisión Interna a Gabriela Amoroso, Sylvia Sonia Torres, Anahí Ceballos, Ismael Bordagaray, Amado Filippes y quien les habla.

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción realizada por el Diputado Godoy sobre la integración de las Comisiones Externa e Interna, para invitar y recibir al señor Gobernador de la Provincia en esta Legislatura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Aprobado.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2020.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, proponiendo la integración de las **Comisiones Externa e Interna** para invitar y recibir en el Recinto de la Legislatura al señor Gobernador de la Provincia, **Sr. Ricardo Clemente Quintela**, con motivo del inicio del 135º Período Legislativo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 126º de la Constitución de la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros para la **Comisión Externa**, la cual deberá invitar al Señor Gobernador de la Provincia al Recinto de la Legislatura a los siguientes diputados: Teresita Leonor Madera, Egle Maricel Muñoz, Carla Noelia Aliendro, Nicolás Lázaro Fonzalida y Rodolfo Ernesto Salzwedel.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a los miembros para la **Comisión Interna**, la cual deberá recibir al Señor Gobernador de la Provincia en el Recinto de la Legislatura a los siguientes diputados: Gabriela María Amoroso Fernández, Sylvia Sonia Torres, María Anahí Ceballos, Ismael

Aníbal Bordagaray, Juan Nicolás Amado Filippes y Antonio Roberto Godoy.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte.-

RESOLUCIÓN N° 06/135º.-**FIRMADO:**

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Siendo la hora 21:00 en punto, vamos a pasar a un cuarto intermedio, a fin que podamos recibir al señor Gobernador de la Provincia. Vamos a poner a consideración el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE LÓPEZ. MARÍA F.: Aprobado. Estamos en cuarto intermedio.

-SON LAS 21 HORAS 00 MINUTOS-
-SON LAS 21 HORAS 12 MINUTOS-



7.- SE REANUDA LA SESIÓN

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, siendo la horas 21:12 minutos, se da por reiniciada la sesión del día de la fecha. Como punto número 8, tenemos la entonación del Himno Nacional y Provincial. EL Coro de la Cámara va a cantar también con nosotros.

8.- HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL

-La Cámara de Diputados, autoridades nacionales y provinciales y público presente, de pie, entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la provincia de La Rioja, con el acompañamiento del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: A continuación, vamos a escuchar al Coro de la Cámara de Diputados.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular” interpreta “Temas Fragmentados de Canciones Emblemáticas de La Rioja”, entre ellas, Tinkunaco, Felipe Varela, Chaya Final, Canto Fundacional, Himno a San Nicolás, de autores varios-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, muchísimas gracias, felicitaciones al Director del Coro del Cámara, Andrés Flores, y bueno, a todas las cantantes y a los cantantes, que -la verdad lo hicieron muy bien, hermosas canciones en honor al Bicentenario que estamos celebrando el día de hoy.

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, por fuera del Orden del Día, se va a proceder a la firma del Acta que recuerda el Bicentenario de nuestra Autonomía. Se va a leer el Acta correspondiente.

-Se lee Acta del Bicentenario de la Autonomía de La Rioja-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invito a firmar el Acta correspondiente al señor Gobernador de la Provincia, Ricardo Clemente Quintela; a la señora Vicegobernadora de la Provincia, doctora Florencia López y al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Luis Brizuela.

-El señor Gobernador de la Provincia, don Ricardo Clemente Quintela, la señora Vicegobernadora de la Provincia, Dra. María Florencia López y el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Brizuela, proceden a fir-



mar el Acta del Bicentenario de la Autonomía Provincial-

-APLAUSOS-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C. A continuación, la Vicegobernadora de la Provincia, hace entrega del Acta al señor Gobernador de la Provincia Ricardo Clemente Quintela.

-La señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, hace entrega del Acta del Bicentenario al señor Gobernador, don Ricardo Clemente Quintela-

-APLAUSOS-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA Sessa, Rita del C.: Como así también, le entrega la Moneda Recordatorio de este evento histórico. Con esta moneda se hace alusión a la creación de la Casa de la Moneda en 1820, siendo la única en el país que acuñaba en oro y plata; ésta, en el reverso lleva aquél “sol patrio” acuñada en la primera moneda de 1824, y en su anverso, la inscripción “Doscientos Años”, en alusión a esta fecha tan importante para todos los riojanos.

-La señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, hace entrega de la Moneda Recordatorio al señor Gobernador, don Ricardo Clemente Quintela-

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO Ártico, Juan M.: Asimismo, la Vicegobernadora entrega al Gobernador de la Provincia el Acta Popular de la Autonomía Provincial del año 1820.

-La señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, hace entrega del Acta Popular de la Autonomía Provincial al señor Gobernador, don Ricardo Clemente Quintela-

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO Ártico, Juan M.: Asimismo, la Vicegobernadora le va hacer entrega al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, una copia del Acta y la Moneda Recordatorio de este evento.

-La señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López, hace entrega del Acta y de la Moneda Recordatorio al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia Luis Brizuela-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE López, María F.: Muy bien, para continuar con el Orden del Día y antes de cederle la palabra al señor Gobernador de la Provincia, Ricardo Quintela, para que dé su mensaje, simplemente, como introducción, decirle



Gobernador, que hoy es un día muy pero muy importante para todos nosotros, para todos los riojanos, porque hoy no es una Apertura de Sesiones cualquiera, hoy es la Apertura de Sesiones cuando La Rioja cumple 200 años y por las razones del destino, quizás, usted está en este punto histórico hoy, ahora, seguramente que será la premonición de lo que se vendrá, porque reconocemos el esfuerzo y el trabajo y la lucha de los antepasados, pero también sabemos que hay que pelear para adelante, para poder conseguir la verdadera autonomía; y seguramente que usted, va a poner las bases de lo que se viene, que es el verdadero federalismo y que podamos concretar lo que dice el Acta del año 1820, que era “La autonomía para lograr la felicidad de nuestro pueblo”, que está más vigente que nunca. Muchísimas gracias y ahora sí, le doy la palabra al señor Gobernador de la Provincia, para que realice su informe, en cumplimiento del Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial.

-APLAUSOS-

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Sr. QUINTELA, RICARDO C.: Señora Vicegobernadora, doctora Florencia López, señoras y señores legisladores provinciales, señoras y señores legisladores nacionales que están aquí presentes, gracias por estar presentes; señoras y señores intendentes municipa-

les de los distintos Departamentos que nos acompañan; señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Luis Brizuela; señoras y señores viceintendentes, señores concejales, señores magistrados de la Función judicial, señoras y señores ministros del Poder Ejecutivo Provincial; señoras y señores secretarios y subsecretarios de la Función Ejecutiva Provincial; autoridades de las Fuerzas de Seguridad; autoridades gremiales; señoras y señores empresarios y de entidades de la provincia de La Rioja; autoridades nacionales con asiento en la Provincia; autoridades y asociaciones intermedias de nuestra provincia y de la ciudad Capital; pueblo de la provincia de La Rioja:

En este 1 de marzo singular, quiero saludar a todos los riojanos y las riojanas, por estos doscientos años de Autonomía, que estamos viviendo como pueblo. Sentir y compartir la historia de nuestra provincia, recordar aquellos primeros pasos soberanos de organización institucional, precedida por tensiones políticas y territoriales, que debían transitarse con firmeza y convicción.

En cumplimiento de mi función, quisiera evocar dos momentos históricos: aquel primer gobierno provincial encabezado por Francisco Ortiz de Ocampo; y la visión estratégica de nuestro caudillo Juan Facundo Quiroga para ir más allá, al pensar en una provincia económicamente soberana, al crear la Casa de la Moneda de La Rioja para acuñar



las monedas que conoceremos a lo largo de todo este año.

El pueblo como sujeto histórico tiene la posibilidad y la capacidad para hacer de los conceptos, hechos políticos transformadores que continuamente se reconstruyan y perduren en el tiempo. La autonomía es un hecho histórico, constante, dinámico y colectivo: es el pueblo su hacedor y es el territorio su escenario social, político y cultural.

Es ficticio pensar en una autonomía provincial que, hoy 2020, no tenga en cuenta el escenario desigual, injusto y empobrecido que nos dejara la historia, fundamentalmente, de la dictadura y estos últimos cuatro años de un gobierno insensible con los más humildes, desmedido en sus finanzas, tomador irresponsable de deudas impagables, trasladadas al pueblo argentino y fundamentalmente, al pueblo más vulnerable y hasta incluso, desleal, con sus propios votantes. Debemos ser sinceros y transparentar que La Rioja que nos deja el ex Presidente Macri es tierra arrasada, al igual que al resto de las provincias argentinas, en materia de pobreza, empleo y obra pública. Esto es el sinónimo más claro de lo que produce el neoliberalismo en la generación de pobreza. Por eso debemos decir junto a la "Memoria, Verdad y Justicia", "Nunca más en la República Argentina el neoliberalismo"...

-APLAUSOS-

...El peronismo en La Rioja no tiene ni tendrá intenciones de esquivar las responsabilidades en el ejercicio del poder asumido, incorporando miradas y perspectivas más amplias, incluso que garanticen al pueblo de nuestra Provincia un progreso inclusivo, sostenible, justo y soberano.

Es por ello, que las primeras acciones definidas como asuntos prioritarios en la gestión de gobierno, han sido garantizar la alimentación a las familias riojanas, atender las cuestiones habitacionales de las mismas, definir una política tarifaria acorde a sus posibilidades y reactivar el empleo en nuestra querida Provincia. Cuestiones de corte netamente estructural que exigen ser pensadas a mediano y largo plazo, pero que requieren de la voluntad y decisión política para atenderlas ahora mismo.

La decisión política de otorgar un pago excepcional de cuatro mil pesos a veintiún mil titulares de la tarjeta social, provincial y municipal en vísperas de las fiestas navideñas, significó un aumento de casi un 500% de sus magros, magrísimo ingresos y una inyección al circuito financiero local, de ochenta y cinco millones de pesos, que benefician -por supuesto- a los destinatarios y principalmente, a comerciantes, transportistas y los otros actores de la economía provincial...

-APLAUSOS-



...El pago del bono provincial en tres cuotas de cuatro mil pesos, que significó un esfuerzo importante para las arcas y las finanzas de nuestra querida Provincia, para todos los agentes de la administración pública provincial y municipal, también se tradujo en un circulante de más de setecientos millones de pesos durante todo el verano. Eso significa también, fortalecer las arcas de nuestros trabajadores y fundamentalmente, el giro financiero de nuestra Provincia.

También se han pensado acciones que les permitan a las familias riojanas contar con más ingresos de manera directa e indirecta, a partir de la intervención del Estado en distintas políticas, por ejemplo, en la política del precio del producto de la canasta alimentaria y escolar: El Banco Rioja, hoy convertido en agente financiero de la provincia al servicio de la comunidad de la provincia, ha aportado a alivianar el costo de los bolsillos de nuestra gente, con las promociones del “Te Súper Banco”, que para las fiestas duplicó su promoción y se sumó “Te Súper Banco Bares y Restaurantes”, con la devolución del 30% y “Te Súper Banco Farmacia”, para que nuestros adultos mayores tengan acceso a la compra de medicamentos. Y ahora, como si esto fuera poco, lanzamos “Te Súper Banco Escuela”, devolviendo el 50% de lo invertido por cada familia, pensando en el inicio de clases para la compra de útiles escolares, uniformes, mochilas y calzados.

-APLAUSOS-

Los ingresos de nuestra Provincia no son suficientes. La verdad es que tenemos ingresos magros en nuestra Provincia, que no nos permiten desarrollar todas las políticas que quisiéramos desarrollar, pero tenemos expectativas y esperanza en este nuevo gobierno. El Gobierno anterior del compañero Sergio Guillermo Casas, tuvo que desenvolverse en un plan de austeridad y de una excelente administración de los pocos recursos que tuvimos; por eso queremos sincerar estos recursos y decir que en el 2019, el gasto en sueldos y otros conceptos salariales, representó el 70% de los ingresos en nuestra Provincia por todo concepto, ya sean los recursos nacionales y por la recaudación provincial; y el resto, el 30 %, significó la plata que iba destinada a mejorar la calidad prestacional de los distintos servicios, que estamos obligados por nuestra Constitución, a prestarlos. Esto es dinero que se inyecta del sector público al sector privado, porque los empleados públicos consumen en nuestra querida provincia de La Rioja y ponen a funcionar la maquinaria de la economía, como dijo nuestro Presidente, encendiéndola.

-APLAUSOS-

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, en sintonía con lo que plantea el Presidente de la Nación, se va a crear el



Programa Alimentario Riojano, que permitirá que familias en situación de vulnerabilidad, accedan a alimentos de calidad y promoverá -este Ministerio- hábitos nutricionales convenientes para cada una de las familias: El plan Argentina...

-APLAUSOS-

...El Plan Argentina Contra el Hambre que coordinamos con Nación, destinado a madres y padres de niñas y niños de hasta seis años, embarazadas y personas con discapacidad. En marzo se entregará dicha tarjeta de este plan, que en nuestra Provincia beneficiará a 15.500 familias. En el caso de quienes tengan un hijo, recibirán mensualmente \$ 4.000 y por dos hijos o más \$ 6000, siempre debajo de los 6 años. Esto representa setenta y cinco millones de pesos que quedarán en el circulante de la economía de la provincia de La Rioja.

La entrega de kits escolares, el Programa Regreso a Clases, Te Súper Banco Útiles, uniformes escolares y calzados, propenden a generar las mejores condiciones para que todos nuestros chicos puedan acceder a un servicio educativo como corresponde. El Programa Un Techo Para mi Familia, para ampliación y mejora del hábitat de cada una de ellas, con el concepto de garantizar el derecho a una vivienda digna, erradicando definitivamente los ranchos

existentes en nuestra querida provincia de La Rioja.

La Economía Social, estamos fortaleciendo un proceso de organización e inclusión de muchas trabajadoras y trabajadores que están fuera del sistema formal: artesanos, herreros, jardineros, familias que elaboran comidas en sus casas, entre otros, que por medio de los mercados populares garantizan productos frescos, orgánicos, económicos y organizan nuevas forma de compra y venta, aportando al desarrollo de la economía social.

En cuanto al deporte como política social inclusiva, promotor de valores, donde se trabaja en equipo y en solidaridad, seguiremos apostando a su desarrollo; todos debemos entender que el deporte, aglutinador masivo de jóvenes, de niños, de adultos y de ancianos también, sirve no solamente para la práctica del deporte, lleva implícito conceptos definidos de solidaridad, de trabajo en equipo, de respeto, de disciplina deportiva, de disciplina de la sociedad y sabiendo que existe un técnico a quien tienen que hacerle caso para que puedan ser competitivos, pero fundamentalmente, lleva implícito los valores de la solidaridad, del compañerismo y del esfuerzo. Fundamentalmente, nuestros jóvenes que deben tomar al deporte como un aprendizaje... Yo siempre digo que el deporte nos permite tener humildad en la victoria y fortaleza en la derrota...



-APLAUSOS-

Cuando asumimos este Gobierno, sabíamos que existía un sector vulnerable en sus derechos, que han reclamado continuamente y cada vez con más claridad, políticas integrales que respondan a las diversas necesidades de las personas con discapacidad y de adultos mayores. Por eso decidimos como medidas inmediatas, jerarquizar las áreas respectivas a Consejos Provinciales, para que de esta manera abarque todas sus necesidades y las integre en las diversas políticas que el Estado lleva adelante. Cumpliremos con el objetivo principal de respetar la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social y sentándonos sobre la base de principios como vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno social, diálogo civil, entre otros conceptos.

No es posible pensar un futuro sin educación, sin garantizar las condiciones laborales, edilicias y de contenidos para el desarrollo de un pueblo. Queremos que nuestros niños y niñas permanezcan mucho tiempo en las escuelas, contenidos y motivados por sus maestros y profesores, que los padres y las madres incentiven a sus hijos a desarrollar actividades socio-educativas y que también los motiven para que aprendan oficios.

Pudimos lograr la recomposición salarial y quiero hacer un agradecimiento

profundo a los gremios intervinientes, un agradecimiento profundo a los docentes, a los padres, a las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, a las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia y fundamentalmente, un agradecimiento a todo el pueblo de la provincia de La Rioja, puesto que la Provincia nuestra fue una de las primeras provincias que logró garantizar el inicio de clases como corresponde...

-APLAUSOS-

Esa recomposición salarial docente elevó el básico -tal cual lo solicitaban todas las organizaciones gremiales- a \$ 12.000 retroactivo al 1 de enero de 2020. El diálogo gremial -que lo vamos a fortalecer- fue el que posibilitó que La Rioja -como dije anteriormente- sea una de las primeras provincias en garantizar el inicio de clases en tiempo y forma. Todas las escuelas están en condiciones, así creemos, para el inicio de las clases. Pensar a La Rioja como un polo educativo del NOA es posible, cuenta con todas las condiciones de seguridad, de infraestructura y de oferta educativa para hacerlo.

La cuestión habitacional es otro eje ordenador por excelencia de nuestra gestión y es una de las atenciones prioritarias. Quiero que sepa la comunidad de mi querido pueblo de la provincia de La Rioja, que tenemos un déficit habitacional formal de 19.000 viviendas en



nuestra Provincia y nos propusimos como objetivo, junto a toda el área del Ministerio de Vivienda, reducir al 50% en nuestros 4 años de gestión este déficit habitacional...

-APLAUSOS-

Pondremos en marcha este año, a la brevedad, la construcción de 300 viviendas en toda la provincia de La Rioja, que ya fueron licitadas en el Gobierno anterior con fondos propios, serán ejecutadas prontamente y reactivarán el círculo económico a través del pago a empresas y la generación y la creación y el mantenimiento -de ser posible- de mano de obra para todos los trabajadores de la construcción y otros sectores del comercio, que se benefician de forma directa o indirecta con los servicios vinculados a esta industria, que tiene un alto impacto en el empleo de la provincia.

También nos ocuparemos desde este Ministerio, de la entrega de escrituras a los fines de regularizar el dominio en toda la provincia, garantizando el derecho a propiedad de cada uno de los ciudadanos.

La irrupción del dengue ha puesto a todos los dispositivos de emergencia sanitaria a trabajar, con campañas de fumigación, descacharreo, concientización y educación, etcétera. El Estado Provincial a través del Ministerio de Salud está trabajando para que el brote es-

té controlado y no interrumpa las actividades normales, laborales y educativas de las familias, pero que sientan que están protegidas y contenidas por su Provincia y por sus municipios.

Se pone en marcha nuevamente el Programa Remediar, con la entrega de botiquines que contarán con medicamentos para todos los centros de atención primaria de nuestra querida provincia de La Rioja.

A partir del día lunes 2 de marzo, todos los centros vacunatorios contarán con todas las vacunas del calendario, para que puedan ser suministradas a toda la población...

-APLAUSOS-

...En un trabajo articulado entre Salud y Educación, se suministrará la vacuna del sarampión a todos los chicos del ciclo de nivel inicial desde el jardín de infantes, que no cuenten con su calendario completo.

En materia de Salud, es imprescindible destacar la gestión y administración de la Obra Social, que en estos ochenta días logró: Plan de Normalización de la Obra Social; Acuerdos entre APOS y el Colegio Médico Gremial, para tratar de eliminar, lo más pronto posible, el plus médico; Protección para el afiliado y la afiliada...

-APLAUSOS-



...APOS adhirió a la Ley Nacional de Reconstrucción Mamaria Post Mastectomía; APOS también trabajará en la creación y la instrumentación de un Vademécum libre.

La gestión de los Servicios Públicos con enfoque de derechos, será también uno de los ejes de la gestión de gobierno y que se complementan con políticas de justicia distributiva: En materia de política tarifaria, se beneficiaron más de 2.500 familias endeudadas con la moratoria energética que les permita regularizarse y obtener nuevamente dicho servicio; igualmente importante es la tarifa plana que está destinada a titulares de la Asignación Universal por Hijo y jubilados con la mínima, a los fines de garantizar una tarifa accesible para cada uno de ellos; puesta en servicio de la Estación Transformadora Este, que permitirá realizar las conexiones que se tenían pendientes en todo el sistema de Capital, y con esta obra que se habilitó, se duplica la potencia disponible en alta tensión, con lo cual tenemos la posibilidad de conectar aproximadamente 25.000 nuevos hogares. Puesta en servicio del Segundo Transformador de Potencia en la Estación Transformadora Rioja Sur, en lo que se denomina "El Estanquito": Esta obra consiste en la instalación de un transformador de 300 MW, duplicando la potencia actualmente instalada, además de la habilitación de cuatro campos en 132 kW, que permiten liberarnos de la doble terna de Recreo,

Catamarca-La Rioja y que permite que toda la potencia se extraiga de la Estación Transformadora Sur, mejorando los perfiles de tensión y la calidad del servicio en todo el ámbito de la provincia.

El agua, es nuestra fuente de vida y producción. Tenemos claro que el problema no está arriba, sino abajo. El Ministerio del Agua se creó para buscar, encontrar, captar, conducir y distribuir el elemento vital, no tan sólo para el consumo humano y animal, sino también para el desarrollo productivo, industrial y agropecuario.

Por ello, estamos planificando: Construcción de nuevas tomas que permitan aumentar los caudales disponibles, como así también la construcción de nuevos acueductos troncales que permitirán el ingreso del recurso al sistema de distribución, como así también, la reparación de tomas en toda la geografía de nuestra querida Provincia.

Construcción de nuevas perforaciones: se prevé la construcción de nuevas fuentes de abastecimiento en diferentes áreas rurales de la Provincia y acueductos rurales que permitirán el acceso al agua a los parajes más recónditos y alejados de los centros urbanos. Se implementará el Plan de Adecuación y Mejora en los diques existentes. Se instrumentará el estudio urgente de factibilidad para la construcción de nuevos diques, azudes y represas, embalses, etc., que permitan generar los reservorios suficientes de agua que necesita nuestra comunidad...



-APLAUSOS-

...Se inició la gestión correspondiente al año 2020, mediante un Programa de Obras que comprende para el agua potable, obras para la expansión del servicio de agua potable y saneamiento, obra para la optimización, abastecimiento y mantenimiento del mismo servicio y el mantenimiento de los diques existentes para el tratamiento y la distribución del agua potable.

La Rioja debe transformarse en referencia nacional de energías renovables. La provincia de La Rioja cuenta con vastos recursos naturales, con enorme potencial de generación de energías renovables. El desarrollo masivo de estas potencialidades, permitirá transformar definitivamente la matriz energética provincial y transformarse en un referente nacional en la materia.

En principio, son dos los modos identificados de generación renovable con potencialidades de desarrollo comercial en nuestra Provincia: Energía Solar Fotovoltaica: El Parque Solar de Nonogasta con sus 130.000 paneles y su capacidad de 35 MW, son ejemplo del potencial de la Provincia. Para alcanzar a satisfacer la demanda local, serían necesarios aproximadamente 800 MW. La energía eólica: El potencial es muy importante, la potencia eólica de la Provincia puede alcanzar los 2.000 MW y el Parque Eólico de Arauco es también un ejemplo del potencial de recursos.

La continuidad de las obras complementarias de la línea de alta tensión, La Rioja-Nonogasta, Malligasta, Chilecito, que permitirá una doble alimentación a todo el oeste riojano, al ser puesta en servicio en el año 2020, asegurando el servicio para los próximos 40 años, comprende la instalación de 180 km de nuevas líneas de alta tensión y su correspondiente estación transformadora. Nueva estación transformadora de Patquía, que permitirá que fallas como la que tuvimos el primero de enero, no afecten a tantos usuarios, como esa ocasión, por tanto tiempo prolongado.

Mejoras de estaciones transformadoras. Una nueva estación transformadora en Aimogasta, que tendrá como fin, ampliar su potencia instalada. Continuidad de obras de líneas de alta tensión Chamical-Chepes, que permitirá mejorar la calidad del servicio y dar un horizonte de abastecimiento...

-APLAUSOS-

... de abastecimiento energético para los próximos 30 años, que consiste en la instalación de nuevas líneas de alta tensión y de una nueva estación transformadora. Culminar con el Programa de Electrificación Rural en todo el ámbito provincial.

En materia de trabajo, industria y empleo, no se ha despedido en lo que va del corriente año, a ningún trabajador más del Parque Industrial y se consolida



continuamente el sector privado. Se prevé la reapertura de la fábrica Hildados, incorporando 120 trabajadores y una nueva posibilidad...

-APLAUSOS-

...y la posibilidad de abrir una nueva planta de ENOD que necesitará de 200 nuevos trabajadores y quiero...

-APLAUSOS-

...detenerme un segundo acá, porque esta mañana recibí la noticia del Ministro de Industria, quien me comunicó que el Presidente de la empresa ENOD le confirmó la aceptación del ofrecimiento que la Provincia le hiciera de la nave en la que otrora funcionaba ARISCO, para que ahí pueda constituir una ampliación de su fábrica y tomar 200 nuevos trabajadores...

-APLAUSOS-

... con una inversión de más de 700 millones de pesos, que empezará ese nivel de inversión con recursos propios, hasta tanto el sistema financiero nacional pueda liberar las líneas de créditos correspondientes, para la consolidación del sistema industrial en la República Argentina.

Se prorrogó por seis meses la Ley de Protección a los trabajadores industriales, lo cual implica una reducción en el

costo total de tarifa mensual eléctrica, y la reducción de la alícuota de Ingresos Brutos en un 50%. Las empresas adheridas se comprometen a no despedir a ningún empleado en el transcurso de la aplicación de los beneficios. Y -nobleza obliga- esta es la continuidad de un programa que se instaló en el transcurso del año pasado, del ejercicio del Poder Ejecutivo del compañero Sergio Guillermo Casas...

-APLAUSOS-

...El programa "Precios Cuidados" que dispone de un listado de productos de la canasta alimentaria a precios accesibles, incorporando este año productos locales y el "Programa Regreso a Clases" con un listado de productos escolares.

Como acción estratégica se planifica la conformación de un polo industrial, tecnológico y cultural, en el mismo Parque Industrial. Un lugar para pensar y desarrollar capacidades locales, cadena de valor que actuará como punto de encuentro en nuestro sector industrial.

La industria del conocimiento, donde La Rioja posee un gran potencial, tendrá especial foco en la conformación de polos tecnológicos vinculados con las principales actividades productivas, estratégicas de nuestra provincia. La ciencia y la tecnología, son el nuevo eje de desarrollo para la generación de empleo genuino y de divisas y en esto se incluye a



la industria del software, las telecomunicaciones, programación, robótica, la industria 4.0 y la biotecnología, entre otras.

-APLAUSOS-

La iniciativa, prevé la posibilidad de erradicar nuevas empresas de capitales foráneos en nuestra provincia, como también el apoyo e incubación de emprendedores de base tecnológica riojana.

Desde su nacimiento, el peronismo ha tenido al trabajo y al empleo como ejes centrales de su agenda política. No esperamos que el mercado genere las condiciones de empleabilidad de los trabajadores, sino que es el Estado, articulando los distintos sectores de nuestra economía, quien asume la tarea de promover y articular dicha condiciones. La informalidad laboral en nuestro Estado, es una contradicción en un Estado que entiende al trabajo como el ordenador social por excelencia y ordenador económico del territorio; por ello, crearemos un sistema laboral que a partir de julio, Dios mediante, incorpore a todos las trabajadoras y trabajadores públicos en situación de precariedad, a un sistema único, garantizando...

-APLAUSOS-

...garantizando un ingreso mensual uniforme, ordenado, incorporando el ART y

los aportes previsionales y que mediante el aporte financiero correspondiente, puedan acceder a la obra social provincial, de modo que se pueda garantizar un trabajo mucho más digno y con más derecho, hasta tanto puedan ser trabajadores formales del sistema...

-APLAUSOS-

Ante de seguir leyendo, quiero decirles que hubo un estudio que se hizo aquí, en la provincia de La Rioja, que lo encargó el compañero Casas con el Banco de la provincia de La Rioja y a ese estudio lo realizó el actual Ministro de Industria, que determinó cuales son los factores a tener en cuenta para desarrollar a nuestra provincia; y dijo básicamente: la agricultura, la ganadería, la energía renovable, la innovación tecnológica y otra más... y el turismo, por sobre todas las cosas. Esos potenciales... esas son las potencias que tenemos que desarrollar en nuestra querida provincia de La Rioja, para poder generar el desarrollo que la misma necesita...

-APLAUSOS-

...hoy lo tenemos de Ministro, por lo tanto, le dijimos "Lo que estudiaste y recibiste allá, tenés que empezar a aplicarlo ahora en nuestra provincia"...

-APLAUSOS-



El turismo y la cultura, representan sectores de desarrollo alternativo de la actividad económica, que permiten la generación de empleo, de divisas y la reconversión de las economías regionales. Promover un desarrollo cultural integral, pluralista, equitativo y federal, es nuestra fundamental premisa. La base sobre la que trazaremos nuestra política cultural, será el concepto de cultura sostenible, fomentando la creación artística como expresión de la diversidad cultural; la gestión del patrimonio cultural, como fundamento para la construcción de identidades, sentido de pertenencia y materia prima del turismo cultural; la construcción de espacios de diálogo intercultural, como eje de integración y pluralismo; y el fomento a las industrias creativas y procesos innovadores, como medio para fortalecer el emprendedurismo cultural.

Anunciamos la creación del Foro Cultural, junto al Ministro de la Nación Tristán Bauer en nuestra provincia, los primeros días de abril...

-APLAUSOS-

El desarrollo del turismo, como actividad estratégica para la generación de empleo directo e indirecto, será tenido en cuenta. Tomando como ejemplo la recuperación y puesta en marcha del Hotel Entre Viñedos en San Blas de los Sauces y el Complejo Chaya, en Capital, donde funcionaba el ex Hotel del Au-

tomóvil Club Argentino, nos permite pensar y proyectar un ingreso digno y formal para hombres y mujeres que cumplirán diferentes funciones en estos lugares a modo de ejemplo, como mozos, recepcionista, personal de limpieza, guía de turistas, personal de cocina, choferes, etcétera.

Un evento exitoso, como ha sido la Chaya en La Rioja y no solo el festival en sí mismo, sino también las distintas actividades de todo febrero, como las peñas, los festivales en todo el interior de nuestra querida provincia, las chayas barriales, los encuentros culturales, han dinamizado el circuito económico en nuestra provincia. Sesenta mil entradas vendidas en nuestra Chaya, en el festival, permiten dimensionar el éxito de este evento, al igual que la movilización chayera en todos los festivales de la querida provincia de La Rioja. En todos los departamentos tuvieron sus festivales, por lo tanto, esa inyección significó una importante inyección a nuestro circuito económico, a los hoteles, a los restaurantes, a los taxis, a la venta de regionales, etcétera.

Fortalecer la gobernabilidad democrática desde el Estado, implica construir políticas públicas que respondan a romper con esquemas de desigualdad social y culturalmente establecidos. En este sentido, el Estado Provincial asume como responsabilidad la instalación de la noción de igualdad entre hombres y mujeres, a través de políticas públicas...



-APLAUSOS-

...a través de políticas públicas, ejemplo de ello, será la Ley de Paridad, que se está...

-APLAUSOS-

...que en este Recinto hay varios proyectos, pero que impulsaremos desde el Ejecutivo con mucha fortaleza, para garantizar la igualdad de oportunidades para todas, para todos y para todes, siempre en acciones positivas...

-APLAUSOS-

... y transversalizando la perspectiva de género en todas nuestras estructuras. La capacitación de funcionarios y agentes del Estado, incluyendo a quien les habla, a cargo de la Secretaría de la Mujer y Diversidad según lo establecido en la Ley Micaela, las campañas para vivir las tradiciones sin violencia; la resignificación de la Leyenda Chayera, son -entre otros- hechos materiales y efectivos en este sentido.

Tomar una decisión política, nunca ha sido ni será un acción neutral e inocente, implica definir para qué y para quiénes, con quién y cómo las realizaremos. El ejercicio del poder implica definir un horizonte, un camino y un instrumento. Que la igualdad sea el horizonte, el cambio estructural el camino y

la política el instrumento para su logro, para lograr esos objetivos.

-APLAUSOS-

Anhelo juventudes que, reconocidas en sus diversidades, encuentren en su provincia, escenarios de creatividad y desarrollo, que sean comprometidas consigo mismas, con la sociedad y con su entorno. Anhelo juventudes formadas, educadas, sanas, para hacer de éste el mundo justo que soñamos, por lo que lucharon distintas generaciones, atacadas por sus mismos sueños colectivos. Seré un firme hacedor de un Estado reparador, garantista y promotor de los derechos de las juventudes en mi querida provincia.

-APLAUSOS-

La obra pública, como generadora de ingreso directo o indirecto, es una política de Estado que necesitamos optimizar y fortalecer. Será uno de nuestros objetivos fundamentales. La recuperación y el reacondicionamiento de toda la infraestructura básica turística, de establecimientos educativos, de salud, de caminos, el trabajo de refacción de los edificios públicos, la construcción del nuevo Centro Administrativo Provincial, serán políticas de este gobierno. La nueva ruta La Rioja-Sanagasta, la reactivación del camino de Pampa de la Viuda, el



paso de Pircas Negras, fueron tres temas fundamentales...

-APLAUSOS-

...tres temas fundamentales en los que hemos interesado al Presidente de la Nación, para que rápidamente se mantenga en ejecución la obra de Sanagasta... perdón, la obra La Rioja-Sanagasta, que se reactive el de La Pampa de la Viuda y que se reactive con mucha fuerza el Paso de Pircas Negras.

Otra obra de gran implicancia en nuestra querida provincia de La Rioja, es la obra de ampliación de la red de servicio de gas natural en nuestra provincia. Prontamente se van a inaugurar quinientas conexiones en el Barrio 20 de Mayo...

-APLAUSOS-

...Dentro de dos meses aproximadamente, van a estar listas ochocientas conexiones en el Barrio Parque Industrial y también quinientas conexiones vamos a inaugurar en el Barrio Los Agaves, y también en la zona sur, se va a tratar de instrumentar antes de fin de año, quinientas conexiones más, y en lo que dure nuestra gestión, siete mil conexiones para la zona sur de la Ciudad Capital de La Rioja. En esto, también vamos a solicitar al Banco de la provincia de La Rioja, que nos permita a través del Súper Banco, créditos con tasas

accesibles para que la gente pueda realizar las conexiones desde la red de distribución hasta adentro de cada uno de los domicilios...

-APLAUSOS-

...eso evitará el trastorno del tema de la garrafa, ahorrará también en energía eléctrica y por supuesto, también ahorrará con el costo del gas natural.

Se creará la Empresa Estatal de Transporte para la gestión y administración del Servicio Urbano de Pasajeros...

-APLAUSOS-

... en función de los requerimientos y la demanda de la población existente en la provincia de La Rioja.

Se instrumentará el Boleto Estudiantil Gratuito...

-APLAUSOS-

...entendiendo que el Estado debe garantizar la eliminación de todo tipo de obstáculos que pueda impedir, o intente impedir acceder al servicio educativo público y gratuito; pondremos en marcha en estos días el Boleto Estudiantil Gratuito con cuarenta boletos mensuales gratis, para todas aquellas y todos aquellos que se encuentren en el circuito formal e informal de la educación, desde el Jardín de Infantes hasta la Universidad pública y privada...



-APLAUSOS-

...Todos tendrán la posibilidad del acceso a la educación por esta vía.

El desarrollo de mercados internacionales para la producción local a través de nuestro Corredor Bioceánico, se produce básicamente por la saturación de los pasos internacionales, por ejemplo, el de Mendoza. Esto nos obliga a todos los riojanos a trabajar fuertemente, para la concreción de este Corredor, que significa la posibilidad y la oportunidad de comercialización del norte y centro del país, como así también países vecinos, por medio de los Pasos de San Francisco en la provincia de Catamarca y la terminación -Dios mediante- del Paso de Pircas Negras, para que empiecen a circular también los productos que se producen en el norte y en los países vecinos y en el centro, para que podamos beneficiar a nuestra querida provincia de La Rioja y a nuestra hermana provincia de Catamarca...

-APLAUSOS-

...Teniendo en cuenta si tomamos que se transportarían entre cincuenta y setenta camiones diarios, hasta tanto lograr la línea férrea correspondiente, podrían transitar por las distintas regiones de los Llanos hasta el Valle del Bermejo, desde el norte hasta el Paso de San Francisco, generando una serie de cadenas y subcadenas de valor en cada

punto de contacto local: estaciones de servicios; comedores, hoteles, etc., y todos los servicios adicionales al paso de transporte de esos productos.

En la producción ganadera tenemos un proyecto ambicioso. Al tema de la producción ganadera lo podemos dividir en varios aspectos, pero quiero centralizarme en dos aspectos principales: el tema de la ganadería vacuna y el tema de la porcina. En cuanto a la ganadería vacuna tenemos un plan ambicioso, tenemos que generar en nuestra querida provincia de La Rioja, fundamentalmente en los Llanos Riojanos, los reservorios de agua suficiente, no solamente para tener agua potable para el consumo humano, sino para poder desarrollar una actividad que es rentable por excelencia, como la ganadería, y tenemos que lograr...

-APLAUSOS-

...tenemos que lograr regar la mayor cantidad de hectáreas posibles, con un Estado que esté presente, facilitador de ese regado, que permita que los pequeños y medianos productores puedan en sus tierras, tener la comida que requiere el ganado vacuno, para poder producir y poder generar una mayor comercialización y el ingreso de divisas y la generación de oportunidades laborales sustentables en la economía ganadera de nuestra querida provincia de La Rioja. En el tema porcino... en el tema porcino



tenemos también Cerdos de los Llanos, que tienen en este momento 2.700 madres que generan prácticamente... cada madre genera 25 lechones al año. Se imaginan ustedes... multiplicado por 2.700, lo que significa eso. Y tenemos un proyecto que ha generado la gente que trabaja ahí, que trabaja en "Cerdos de Los Llanos", y que lo hemos interesado a nuestro Presidente, para lograr en la finalización... al cabo de 6 años, la construcción -perdón- la instalación para treinta mil madres, con una inversión de ciento cincuenta millones de dólares, que significan cinco mil dólares por cada madre que se pueda radicar en nuestra querida provincia de La Rioja...

-APLAUSOS-

Quiero comentarles también, que estamos llevando adelante conversaciones con Nación, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a la Provincia de Córdoba, con su Gobernador a la cabeza y los intendentes, encabezado por el Intendente Picat de Jesús María; la firma de un convenio con la República Comunista de China, que quieren invertir en nuestra República Argentina, en las provincias que estén en condiciones de construir doscientos núcleos húmedos con 150 madres cada núcleo húmedo, lo que significan tres millones de madres en la República Argentina, para abastecer de proteínas a la hermana República de China que está necesitando, porque tuvieron

una crisis importantísima que significó el sacrificio de más de doscientos millones de madres en la República de China, por el virus que se instaló en los porcinos. Por eso requieren comida en todo el mundo, y nos dijeron "Necesitamos comida" y necesitamos que la trazabilidad sanitaria esté acorde al requerimiento que exige el protocolo de la República de China, para poder exportar lo que aquí se produce ¿Y se imaginan, doscientos núcleos húmedos de quince mil madres cada uno, lo que significaría para toda la República Argentina?, no solamente la generación de oportunidades y puestos sostenidos de trabajo, sino el ingreso de muchas divisas, que tanto necesita nuestra querida Patria.

En materia de producción agrícola, se acompañará y fortalecerá a las producciones tradicionales, como la uva, la nuez, el olivo y todos sus derivados y también se desarrollarán producciones alternativas de floricultura, horticultura y fruticultura, que son innovadores y encuentran en distintos puntos de la provincia, las condiciones climáticas y los recursos para iniciarlas y concretarlas con el éxito que se merecen. Habrá un Estado promotor, un Estado que estará presente para estimular y acompañar a todo el esquema productivo agrícola en nuestra provincia, como ya lo venimos realizando y como lo viene haciendo la Secretaría de Agricultura.

Centraremos nuestra política pública en materia ambiental, en cinco ejes principales, que atraviesa la gestión en



forma transversal, sin dejar ningún actor fuera de ella. Primero, el desarrollo sustentable del medio ambiente, el cambio climático, la educación para la sustentabilidad, la institucionalidad de acuerdos socio-ambientales y por último, la producción y el consumo responsable.

Con respecto a la reforma política que nos debemos como riojanos y riojanos, es voluntad de este Gobernador, que la misma se construya con el más amplio debate y garantizando la participación de todas y todos. Estamos promoviendo para tal fin, espacios de diálogo con todos los partidos políticos, con todas las organizaciones gremiales, con todas las organizaciones sociales y no gubernamentales, para pensar colectivamente un sistema político que otorgue jerarquía a nuestra tradición republicana y democrática.

La autonomía provincial es el indicador de la voluntad política de ser libres e independientes y debemos, en ese marco, reforzar el republicanismo, la democracia, el federalismo y la transparencia con nuestra comunidad...

-APLAUSOS-

...Sabemos que estar seguros en donde vivimos, es una de las demandas más fuertes de nuestra sociedad, es por eso que estamos trabajando en un plan estratégico integral de seguridad, para alcanzar índices de seguridad que permitan visualizar a La Rioja como una de las pro-

vincias más segura del NOA. Pero como digo siempre, mientras que vamos desarrollando un programa estratégico integral de seguridad, tenemos que ir desarrollando una política integral de inclusión social, que vaya reduciendo paulatinamente...

-APLAUSOS-

...que vaya reduciendo paulatinamente el campo fértil para la delincuencia organizada y el narcotráfico. Reducir los focos de violencia y proteger al ciudadano como principal actor en la prevención del delito; concebir a la seguridad pública como un eje fundamental, desde un abordaje integral, que contemple la creación de entornos sociales libres de riesgo delictuales y convencionales, que superen las condiciones de vulnerabilidad y recompongan el tejido social. Activar el 911 con una atención integral; invertir en equipamiento y capacitación a toda la Fuerzas de Seguridad; y vamos a sensibilizar básicamente, el rol que cumple dicha Fuerza en la cuestión de seguridad. Queremos que actúen en forma preventiva más que en forma represiva y la Fuerza de Seguridad sabe detectar cuando se está por generar el problema, ahí hay que actuar, antes que el problema se genere, para que no tenga que actuar en un esquema represivo...

-APLAUSOS-

...Ya creamos la Unidad Ejecutora Contra la Ciber Delincuencia, no podemos



estar ajenos a esta nueva forma de delincuencia y criminalidad que azota fundamentalmente a nuestras niñas, a nuestros niños, a nuestros adolescentes, de manera perversa, pero también a quienes estamos permanentemente relacionados a esta otra realidad que es la realidad virtual, en donde también se cometen graves y continuos delitos.

Seguiremos trabajando en la inclusión social de las personas que cumplieron condenas por delitos desde la perspectiva de los derechos humanos.

La lucha contra el narcotráfico para nosotros es imprescindible, debemos trabajar para que no haya un gramo de droga en nuestra Provincia. Para los narcotraficantes tolerancia cero...

-APLAUSOS-

En materia de derechos humanos, en consonancia con lo que plantea nuestro Presidente de la Nación, en la provincia de La Rioja, vamos a concretar la expropiación que esta por Ley y el pago de la misma, de la propiedad ubicada en la calle Adolfo E. Dávila, para emplazar el Espacio Provincial de la Memoria, que es la que está entre Dalmacio Vélez Sarsfield y Rivadavia...

-APLAUSOS-

Tomamos la decisión de potenciar el Consejo Económico Social como un espacio fundamentalmente federal, donde

los grupos empresariales, los pequeños productores, las organizaciones sociales, los colegios profesionales y toda otra expresión comunitaria de nuestra sociedad civil, puedan ser no solo escuchados en su demanda, sino también participar activamente en el diseño de las políticas que los involucra, asegurando la participación y su ejecución y también, la participación de los sectores representativos de la economía, conforme a lo que establece nuestra Constitución Provincial y también, alineados con Nación trabajar en torno a los objetivos de desarrollo sustentables que plantea la Organización de las Naciones Unidas...

-APLAUSOS-

El enfoque de la comunicación pública como política pública, es un lineamiento incorporado a la gestión de gobierno, que tiene como objetivo entender a la comunicación como una herramienta de construcción en los procesos sociales, económicos y políticos. Estamos priorizando el trabajo en nuestro medio público, para que también sean creadores, receptores y promotores de la producción local, que nuestra Provincia es mucha la calidad y la capacidad para desarrollar tales actividades...

-APLAUSOS-

Como riojanas y como riojanos, estaremos dispuestos a acompañar en este



proceso de recuperación nacional, pero estamos dispuestos a acompañar sin dejar a nadie afuera; los números siempre tienen que cerrar con nuestra gente adentro, no hay crecimiento...

-APLAUSOS-

...no hay crecimiento posible, si no se prioriza a nuestra gente, a nuestras mujeres, a nuestros hombres, a la trabajadora, al trabajador, a las familias, al comercio, a los servicios, a nuestra producción, a nuestra industria. En un escenario nacional de alta complejidad, estaremos acompañando la dura negociación de la deuda macrista, priorizando los derechos sociales y económicos de nuestro país y del querido pueblo de la provincia de La Rioja.

E insisto en ser claro con la situación de nuestra Provincia. A modo de ejemplo, en años anteriores, se ha tomado una deuda en dólares, con el Presupuesto sancionado en el 2018, que preveía una inflación de un 20%, y preveía un dólar a cuarenta pesos; hoy tenemos una inflación que se fue al 60% en el año 2019, un dólar de ochenta y dos pesos en el año 2019; por lo tanto, esas son las condiciones por las cuales se plantea la insostenibilidad de nuestra deuda; por lo tanto, hemos hecho uso de las facultades discrecionales de la prórroga por treinta días, sin caer en default... sin caer en default, para tratar de

renegociar el capital y fundamentalmente, los intereses de nuestra deuda.

La calidad de las instituciones, las prácticas de la sociedad, la participación de la ciudadanía, la inclusión de todas, todos y todes, la innovación de las perspectivas desarrollistas, son bienes intangibles que deben ser medidos y tenidos en cuenta en la escala del progreso social. Una sociedad que trastoca las relaciones injustas y desiguales, que pone en valor su identidad, que respeta a cada uno de los integrantes de la comunidad, le garantiza al Estado una variedad de bienes y servicios tangibles e intangibles para ofrecer, más allá de sus fronteras.

En términos territoriales, quiero convocar a los dieciochos Departamentos de nuestra Provincia, a sus autoridades, a sus pueblos, a ser protagonistas en el diseño de un paradigma de desarrollo local armónico, que contemple las demandas diferenciales, pero también el encuentro en una alianza estratégica, a los fines de pensar un modelo de desarrollo provincial articulado, integrado, competitivo y programáticamente para todos los Departamentos. Las ventajas y potencialidades de la provincia, pueden llegar a tener mayor agilidad desde la gestión municipal, así como el seguimiento, control y evaluación de las debilidades y amenazas que se presenten, como así también detectando todas las potencialidades que tienen cada uno de los Departamentos.



Hoy también se conmemoran los Doscientos Años de la Creación del Poder Legislativo; junto a mis compañeros de la Legislatura, trabajaremos en conjunto, para garantizar los marcos normativos formales y materiales, que propendan a alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo, así como las medidas urgente asistencia. Trabajaremos juntos la reforma electoral, debemos garantizar la representación de las minorías, de la paridad, del voto joven, de la concertación de los partidos políticos para una nueva ley electoral consensuada, que contemple a todos los puntos que hice referencia.

Solicitamos a esta Honorable Cámara que hagamos el tratamiento de leyes fundamentales para nuestra ciudadanía y nuestras instituciones: como la modificación de la Ley 3870, Estatuto de la Administración Pública y Provincial, que va a ser próximamente enviado para su debate y tratamiento...

-APLAUSOS-

...y si así fuere, la sanción de dicha norma, modificando la Ley 3870, un Decreto-Ley de la dictadura. También enviaremos la modificación y la readecuación de la normativa provincial referida a los accidentes de trabajo.

La seguridad jurídica de la que ya hablamos, será un instrumento de gestión necesaria en la visión de nuestra provincia 2023, por ello celebro la pre-

sencia de los miembros del Superior Tribunal de Justicia en el día de hoy. Vamos a generar un espacio amplio de debate de todos los actores fundamentales, para una reforma integral del Poder Judicial, que agilice fundamentalmente...

-APLAUSOS-

...que agilice fundamentalmente, las decisiones para proteger los derechos de las víctimas, como así también los derechos humanos de los victimarios.

Compañeras, Compañeros, queridas hermanas y hermanos del pueblo de La Rioja, hoy vengo a participar junto a ustedes, para hacer La Rioja de todas y de todos. Lo hice como joven en aquella gloriosa Juventud Peronista, vine también como funcionario, legislador provincial, nacional, etc., volví a hacerlo como intendente por tres períodos consecutivos, y hoy lo hago orgulloso, con toda la responsabilidad de gobernar mi Provincia y lo hago con mucha humildad, de ser el Gobernador de esta amada tierra, para que juntos pongamos en valor el significado de la autonomía. El legado de nuestros caudillos, hombres y mujeres de nuestra tierra, de nuestra historia, que dejaron su sangre derramada a lo largo y a lo ancho de nuestra Patria, estará bien guardado y honrado en cada uno de nosotros. Soy un Gobernador justicialista, soy un Gobernador peronista, pero estoy convocando a



todos los sectores, por sobre todas las cosas, soy un Gobernador de todos los riojanos...

-APLAUSOS-

...y convoco a todos, para construir desde el esfuerzo, el compromiso y el consenso, otro futuro diferente al que nos querían condenar. Estamos dando los primeros pasos, cumpliendo a rajatabla los objetivos que nos propusimos, con las dificultades que nos dejaron -ya saben, como dije anteriormente-, una tierra arrasada a lo largo y a lo ancho de nuestra querida República Argentina.

A partir de la memoria, volver a construir y volver a los días felices que supimos tener, ascender de la indigencia y la pobreza a los que menos tienen, devolverles los derechos sociales, laborales y darles una vida mejor a todos los sectores más vulnerables de nuestra sociedad; empezar siempre por los que menos tienen y pedirles comprensión y entendimiento a los que más tienen, para que nos esforcemos para sacar a todos nuestros ciudadanos y ciudadanas del sector vulnerable de nuestra sociedad.

A partir de la memoria, volver a construir... perdón, generar oportunidades desde el empleo, la educación, la salud y la seguridad, volver a La Rioja del trabajo, de la solidaridad y de las oportunidades para todas y todos.

Cuidémonos juntos, todos y todas, si me acompañan, puedo decir "Goberna-

remos La Rioja amada", y nada mejor que este primero de marzo, para vivir la autonomía, honrar a nuestros antepasados y celebrar el camino definitivo, para poner en mayúscula, Producción, Desarrollo, Inclusión y Crecimiento para todos.

Un fuerte abrazo para todas y todos, muchísimas gracias y que Dios nos bendiga a todos.

-APLAUSOS-

...Dejo formalmente inaugurado el 135° Período Legislativo. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE LÓPEZ, MARÍA F.: Siendo la hora 22:43 minutos y no habiendo más temas para tratar, se finaliza con la Sesión de Apertura del día de la fecha. Muchísimas gracias a los señores diputados, al personal, a Ceremonial, a toda la gente que ha trabajado en esta sesión y por supuesto, al señor Gobernador de la Provincia Ricardo Quintela, felicitaciones por su mensaje; y a todos los que nos acompañaron, muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

-SON LAS 22 HORAS 43 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-